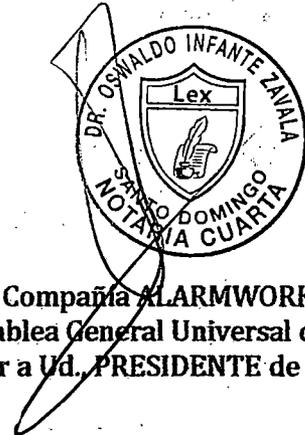


Santo Domingo, a 07 de mayo del 2018

Señora
LILI TERESA SANTANA CÁRDENAS
Ciudad. -



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los Socios de la Compañía **ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES** en Asamblea General Universal de Socios de fecha 04 de mayo del 2018, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTE** de la Sociedad para un período de cinco años.

La Sociedad **ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de septiembre del 2001, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, legalmente inscrita el 5 de junio del 2003 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, repertorio número 1708, Tomo 134, se constituye inicialmente como **ALARMWORKS S.A. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES**. Mediante escritura pública otorgada el 11 de abril del 2005, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita el 5 de junio del 2006 en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el repertorio número 1356, Tomo 137, **ALARMWORKS S.A. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES** se transformó y adoptó un nuevo estatuto a **ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES**. Mediante escritura pública otorgada el 4 de septiembre del 2007, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 16 de noviembre del 2007, inscripción número 219, repertorio número 1272, Tomo 41; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de noviembre del 2007, al margen de la inscripción número 1708, Tomo 134 y 1353, **ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES** realizó cambio de domicilio, ampliación del objeto social, aumento de capital y reforma de estatutos. Mediante escritura pública otorgada el 6 de enero del 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 10 de marzo del 2009, inscripción número 74, repertorio número 331, Tomo 43; y, en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de marzo del 2009, al margen de la inscripción número 1708, Tomo 134 y 1356, **ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES** reformó sus estatutos. Mediante escritura pública otorgada el 19 de enero del 2018 ante el Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo, el 20 de marzo de 2018, en el Repertorio No. 1263, Inscripción 11 del Libro de Cesión de Participaciones del Registro Mercantil los señores: *Oswaldo Arturo Revelo Muñoz* le cedió sus novecientas participaciones al señor Nelson Mario Santana Cárdenas y *Edy Mariana de Jesús Revelo Muñoz* cedió sus cien participaciones a favor de la señora Lili Teresa Santana Cárdenas.

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y augurando éxitos en sus funciones.



Atentamente,

Por: **ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES**



NELSON MARIO SANTANA CÁRDENAS
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la Sociedad **ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES**, que se me confiere según el nombramiento precedente. - Santo Domingo, a 07 de mayo del 2018.



LILI TERESA SANTANA CÁRDENAS
C.C. 171982858-2





TRÁMITE NÚMERO: 2793

A 5 8 0 2 6 4 7 R M N X L R 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	308
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALARMWORKS CIA.LTDA.TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTANA CARDENAS LILI TERESA
IDENTIFICACIÓN	1719828582
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA





Factura: 002-002-000048577



20182301004C01307

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20182301004C01307

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTOS y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 23 DE MAYO DEL 2018, (14:52).

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO